Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO Nº 68/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE SALA PARA DIRECCION; CONSTRUCCION DE PATIO DE HONOR; PINTURA DE 7 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1661 CARLOS ANTONIO LOPEZ" PLURIANUAL ID Nº 356026

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, entre **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en la Avd. Santa Rosa de lima Nº 1078, República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. María Victoria Salinas Sosa** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONCRECAR S.R.L.**, domiciliada en KM 18 Monday Ruta Internacional Nº 7 – Minga Guazú, República del Paraguay, representada para este acto por **MARCELO FABER DE CARVALLO**, con Cédula de Identidad N° 5.421.397, en Carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCION DE SALA PARA DIRECCION; CONSTRUCCION DE PATIO DE HONOR; PINTURA DE 7 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1661 CARLOS ANTONIO LOPEZ" PLURIANUAL** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE SALA PARA DIRECCION; CONSTRUCCION DE PATIO DE HONOR; PINTURA DE 7 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1661 CARLOS ANTONIO LOPEZ" PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356026

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019, convocado por Municipalidad de Santa Rosa del Monday, adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 559/2019 (I.M) de fecha 15 de noviembre del 2019, y Aprobada por la Resolución 65/2019 (J.M.) la Fecha 04 de diciembre del 2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72152711-001	Construcción de Patio de Honor	Unidad	1	91.772.688	**91.772.688**
1.1		Trabajos Preliminares				
1.1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	904,8	1.680	1.520.064
1.1.2		Cartel de Obra: 0.80 x 1,20	Metros cuadrados	0,96	378.000	362.880
1.1.3		Preparación de Terreno (Incluye movimiento de Suelo)	Metros cuadrados	904,8	5.880	5.320.224
1.1.4		Retiro de Arbustos	Unidad Medida Global	1	336.000	336.000
1.2		Piso				
1.2.1		Piso de HºAº de 10 cm de espesor alisada con helicóptero (incluye Junta de Dilatación)	Metros cuadrados	904,8	92.400	83.603.520
1.3		Limpieza Final				
1.3.1		Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	630.000	630.000
2	72131601-001	Construcción de 1 Aula para Dirección	Unidad	1	92.623.167	**92.623.167**
2.1		Trabajos preliminares				
2.1.1		Cartel de Obra 0.80 x 1,20 (estructura metálica)	Metros cuadrados	0,96	420.000	403.200
2.1.2		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,63	4.200	267.246

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel: (0644) 20 551 / 20 697

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

2.1.3		Replanteo	Metros cuadrados	63,63	6.300	400.869
2.1.4		Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	7,65	336.000	2.570.400
2.2		Estructura de H°A°				
2.2.1		Columna de H° A° 15x20 cm	Metros cúbicos	0,71	1.428.000	1.013.880
2.2.2		Viga de H° A° 45x20 cm y dado de H° A°	Metros cúbicos	0,73	1.428.000	1.042.440
2.2.3		Encadena inferior y superior de H° A° 15x30 cm	Metros cúbicos	2,51	1.428.000	3.584.280
2.2.4		Viga de H° A° de 15x20	Metros cuadrados	0,17	1.428.000	242.760
2.2.5		Losa sobre puerta y baño	Metros cúbicos	0,34	1.596.000	542.640
2.3		Muro de nivelación				
2.3.1		De 30cm	Metros cuadrados	4	109.200	436.800
2.3.2		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	63,63	92.400	5.879.412
2.4		Aislación asfáltica				
2.4.1		De Paredes	Metros cuadrados	13,44	71.400	959.616
2.5		Muros de Elevación				
2.5.1		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	48,44	109.200	5.289.648
2.5.2		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	56,8	63.000	3.578.400
2.5.3		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	16.800	201.600
2.6		Techo				
2.6.1		Techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm (enmiendas con planchuela según de talles en el plano)	Metros cuadrados	84,8	243.600	20.657.280
2.7		Revoques				
2.7.1		Paredes interior, exterior, pilares y vigas	Metros cuadrados	235,75	30.240	7.129.080
2.8		Piso				
2.8.1		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	42.000	2.436.000
2.8.2		Carpeta para piso	Metros cuadrados	58	21.000	1.218.000
2.8.3		Piso cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	58	71.400	4.141.200
2.8.4		Zócalo	Metro lineal	53,2	16.800	893.760
2.8.5		Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm m2	Metros cuadrados	28,16	58.800	1.655.808
2.9		Aberturas de madera				
2.9.1		Puerta tablero de 1,20 x 2,10 m	Metros cuadrados	1	1.260.000	1.260.000
2.9.2		Puerta placa de 0,60 x 2,10 m	Unidad	1	546.000	546.000
2.10		Aberturas metálicas				
2.10.1		Ventanas tipo balancines 0,60x0,50 m	Metros cuadrados	0,3	273.000	81.900
2.10.2		Ventanas tipo balancines 1,60x1,20 m	Metros cuadrados	7,68	273.000	2.096.640
2.11		Pinturas				
2.11.1		De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	84,8		

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

					16.800	1.424.640
2.11.2		Pared látex exterior e interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	235,75	31.920	7.525.140
2.11.3		De abertura metálicas	Metros cuadrados	15,66	16.800	263.088
2.11.4		De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	6,3	16.800	105.840
2.11.5		De canaletas	Metro lineal	30	12.600	378.000
2.12		Desagüe Pluvial				
2.12.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	30	50.400	1.512.000
2.13		Instalaciones Sanitarias				
2.13.1		Agua corriente y de desagüe cloacal cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	798.000	798.000
2.13.2		Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,50 libre	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
2.13.3		Pozo absorbente tipo 2 de 2,00 x 2,80	Unidad	1	1.680.000	1.680.000
2.13.4		Lavatorio con pedestal	Unidad	1	420.000	420.000
2.13.5		Inodoro	Unidad	1	42.000	42.000
2.14		Instalación eléctrica				
2.14.1		Instalación Eléctrica (Cableria de 2 mm y 4 mm para artefactos, puntos y tomas) según plano	Unidad Medida Global	1	2.940.000	2.940.000
2.14.2		Artefactos Eléctricos (5 Elementos Fluorescentes de 2 x 40 whtas colgantes, 2 Ventiladores) exterior (2 Fluorescente de 1 x40 whats)	Unidad Medida Global	1	2.520.000	2.520.000
2.15		Mobiliarios				
2.15.1		Azulejos	Metros cuadrados	14,25	67.200	957.600
2.15.2		Pizarrón	Unidad Medida Global	1	672.000	672.000
2.16		Limpieza final				
2.16.1		Limpieza final y imprevistos	Unidad Medida Global	1	756.000	756.000
3	72102401-001	Pintura en la Escuela y Colegio	Unidad	1	30.936.423	**30.936.423**
3.1		Trabajos Preliminares				
3.1.1		Cartel de obras 0.80 x 1,20	Metros cuadrados	0,96	378.000	362.880
3.2		Pintura				
3.2.1		Remoción de Pintura Sintético Existente	Metros cuadrados	207	6.720	1.391.040
3.2.2		Pared Sintético Exterior con enduido a dos capas, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	380	24.360	9.256.800
3.2.3		Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos (Incluye lijar antes de pintar)	Metros cuadrados	606	28.560	17.307.360
3.2.4		De abertura metálica (puertas y ventanas)	Metros cuadrados	77,22	15.120	1.167.566
3.2.5		Pintura de Pizarrón	Unidad	6	168.000	1.008.000
3.3		Limpieza				
3.3.1		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	442.777	442.777
					TOTAL	**215.332.278**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0984) 20 551 / 20 697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs **215.332.278** (Guaraníes Doscientos quince millones trescientos treinta y dos mil doscientos setenta y ocho)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 60 (Sesenta) días corridos contados a partir de la Orden de Inicio. A construirse en el Local de la **ESCUELA BASICA Nº 1661 CARLOS ANTONIO LOPEZ**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

NO APLICA

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE SALA PARA DIRECCION; CONSTRUCCION DE PATIO DE HONOR; PINTURA DE 7 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1661 CARLOS ANTONIO LOPEZ" PLURIANUAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel. (0644) 20 551 / 20 697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales del Alto Paraná, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre del 2019.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

.....
Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

.....
Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697

.....
Marcelo Faber de Carvalho
C.I. Nº 5.421.397
Representante Legal CONCRECAR S.R.L